



COORDINACIÓN GENERAL DE
GESTIÓN INTEGRAL DE LA
CIUDAD

Oficio: CGGIC-021/2026

Asunto: El que se indica

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOTLÁN JALISCO.

PRESENTE

El que suscribe, **C. Valentín Orozco González**, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 140 y 140 Bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante usted a efecto de informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su **Artículo 8, fracción IV, incisos C, D, E, F y G.**

Al respecto, se hace de su conocimiento que, durante el periodo comprendido a los meses de Mayo a Diciembre del año 2025, se ha estado trabajando y en ese sentido se encuentran en el proceso de elaboración los Manuales de Operación, Organización, Procedimientos, Servicios y Protocolos de esta dependencia a mi cargo. Por lo que una vez concluida su elaboración así como su respectiva autorización serán entregados para su publicación, razón por la cual se señala que los manuales vigentes son los que se encuentran publicados en la actualidad dentro del portal oficial de Transparencia del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 03 DE JUNIO DEL 2026

En el marco del Centenario del Natalicio de Manuel Enriquez Salazar, legado vivo de la cultura y el arte musical de Ocotlán, Jalisco.

LIC. VALENTÍN OROZCO GONZÁLEZ

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLÁN.GOB.MX TEL. 3929259940

RECIBO DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
19 JUN. 2026
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A REGISTRO
DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
12:36 hr